

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Informe de testamento
- Sujeto Obligado: Secretaría de Gobierno (SEGOB)
- Unidad Administrativa Responsable: Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro
- Homoclave: TR-SEGOB-049-A
- Nombre del Trámite: Informe de testamento
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: CONSTANCIA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Informe que proporciona el Archivo General de Notarías en respuesta a solicitud de autoridad administrativa y/o judicial, o de algún particular sobre si una persona ha otorgado o no un testamento en el Estado de Querétaro.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio En los casos en los que el solicitante requiera hacer una consulta sobre la existencia o no existencia de otorgamiento de testamento de una determinada persona.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Conocer la existencia, o no, de un testamento
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Dar certeza legal y seguridad jurídica
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Notariado del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo 41

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 4032
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: Años
- Número de la vigencia (entero): 1
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Búsqueda de Testamento
- Identificador del formato: FMS-SEGOB-003

Requisitos

- Número de requisitos totales: 7

- Número de requisitos que son parte del formato: 5
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Testamento

Descripción: En los casos en los que el solicitante tiene parentesco con la persona respecto de la cual se requiere el informe de testamento:

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Testamento público

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Acta de Nacimiento

Descripción: Documento expedido por la autoridad competente acreditando el parentesco con el finado.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Nacimiento

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Acta de Defunción

Descripción: Documento expedido por la autoridad competente de la persona respecto de la cual se está solicitando el informe de testamento

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de Defunción

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Identificación Oficial

Descripción: Identificación del solicitante vigente

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Instituto Federal Electoral (IFE)
- Pasaporte

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Poder notarial

Descripción: Documento expedido por Notario si el solicitante no es compareciente en la escritura

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Acta de matrimonio civil

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Ticket de pago de derechos realizado por parte del usuario. Excepto los informes solicitados por los juzgados, ya que estos no causan derechos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Oficio

Descripción: En los casos en los que el informe de testamento lo solicita un notario o juzgado:: Documento expedido por el Juez c Notario

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Oficio

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Ninguno.

Fundamento Jurídico

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: https://tramitesdigitalesqro.mx/tramite_servicio/detalle_tramite/118
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. entra en la liga
2. captura usuario y contraseña
3. captura el formulario y carga los documentos
4. envía a revisión y espera respuesta

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Lic. Lucía Alejandra Martínez Martínez	Contacto oficial	lmartinezma@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro

Descripción del modulo:

Archivo General de Notarías del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Madero No. Exterior 68, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422271800 , Ext. 2100.

Correo electrónico:

NA@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 14:30 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Roberta González Rocha

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1rgonzalezr@queretaro.gob.mx

Dirección:

Andador 5 de mayo ,45 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 4.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$452.56
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: <https://www.recaudanet.gob.mx/recaudanet/index.jsp>
- Comercios: Sí
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 113

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 30
- Medida del plazo: Días Naturales

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo 16

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No